

Guayaquil Abril 26, 2000

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LIPAGLI S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja una PERDIDA de S/. 3'044.623, del ejercicio fiscal de 1.999

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,



BLAS TORAL MENA
COMISARIO

